

Testamento

De
Doña Cipriana Benavides

En el nombre de Dios todo
poderoso, con cuyo principio todas
las cosas tienen buen mediodicho
sea fin amen.

Sepan quantos esta car-
ta de mi Testamento última y final
gozando vieren, como yo Cipriana Be-
navides, natural del Pueblo de los Cho-
rillos, hija legítima de Don José
Benavides y de Doña María Herrera
todas moradoras en esta doctrina,
y hallandome enferma en cama con
el accidente que Nuestro Señor
ha sido servido de darme, pero en
todo mi entero juicio, memoria y
entendimiento natural, creyendo firme-
mente, como creo en el misterio de

ff. 11
leg 4
de 415
fs 2

6
la Santísima Trinidad Padre Hijo
y Espíritu Santo, tres personas real-
mente distintas y una esencia divina
y en todos los demás Misterios que
tiene y cree nuestra Santa Madre
Iglesia Católica y Romana vago de
cuya fe y creencia he vivido y protes-
to vivir y morir como católica y fiel
cristiana y invocando como invoco
por mi abogado e intercesor a la
Sereníssima Reyna de los Angeles Ma-
ria Santísima Señora nuestra ab San-
ta Angel de mi guarda Santa de
mi nombre y demás Santos y Santos
de la Corte Celestial, perdone de
mis culpas y pecados y encomiende mi
alma a carrera de salvación, y cuan-
do de este mundo salga temiendo
de la muerte que es cosa natural
a todo cristiano, y para que me
halle prevenido otorgo y hago
mi testamento en la forma y
manera siguiente

2

Primeramente encomiendo mi alma á
Dios Nuestro Señor que la crió y re-
dimió con el precio infinito de su pre-
ciósiſimo Sangre pasión y muerte, y el
cuerpo mando á la tierra de que
fue formado, y quando su divina
Majestad fuere servido llevarme de
esta presente vida mi cuerpo cada
vez sea amortajado con el hábito
y cuerda de nuestro Padre San Fran-
cisco de Asis, y sea sepultado en la
Iglesia de mi pueblo, parte y lugar
que le pareciere á mis albaceas
cuyos derechos pagaran mis herederos
adi lo declaro para que lo cumplan.

Yten declaro que fui casado y
velado segun orden de nuestra San-
ta Madre Iglesia de primer matri-
monio con Don Francisco Aguirre,
en cuyo estado matrimonial tubimos
y procreamos por nuestros hijos legi-
timos seis. Don Jernando tres, y tres
se hallan presentes, Nicolas, Facinto

y Mariano todos Aguirres.

Uten declaro que soy casada y
velada segun orden de Nuestra San-
ta Madre Iglesia de segunda matu-
monio con Don Emanuel Robles, en
cuyo matrimonio no a habido nin-
gun hijo.

Uten declaro que cuando caso un
hijo Nicolas Aguirre le di un sitio
de un parte cien pesos y viaje y
medio de caña mas le di una
red de carbinat y otra de Tara
de la veinte pesos para ayuda
de comprar un buey para que
adi los goce con la bendicion de
Dios y la mia que ad es mi
voluntad.

Uten declaro que cuando se caso
un hijo Foribis Aguirre le di una
red de Carbinat un rancho que
linda con el rancho de Doña Dolores
Aguirre mas un sitio que compre
dicho Foribis la mitad y la otra